



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA.
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO N° 5

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las doce horas del día martes
cuatro de abril del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de
Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, los ciudadanos
diputados **JAVIER VELÁSQUEZ GÚZMAN, LAURA VIGNON CARREÑO, EVA
CRUZ DIEGO, MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ y HERIBERTO RAMÍREZ
MARTÍNEZ**, el primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión
Permanente de Turismo y los cuatro diputados restantes en su carácter de
integrantes, con la finalidad de que se dé a conocer de los integrantes de dicha
Comisión los dictámenes de los asuntos que le han sido turnados a la misma y
que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la LXII Legislatura
Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad
con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca
y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.-----

Para dar inicio a la sesión de trabajo del Presidente de la Comisión Permanente
de Turismo, toca la campana y manifiesta a los presentes "**se abre la sesión**".
Acto seguido expresa "**Compañeras Diputadas y compañeros Diputados,
miembros de la Comisión Permanente de Turismo, tengan ustedes buenos
días, vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el
consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que
tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio
correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura.**".-

En razón de la instrucción dada por el Diputado Javier Velásquez Guzmán,
Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, a la ciudadana Diputada



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS".*

PODER LEGISLATIVO

Laura Vignon Carreño, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa:
"Buenos días a todos los presentes, **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. (4 DE ABRIL DEL 2017)** 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO. 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN EMITIDOS POR LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO. A. DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS EXPEDIENTES NÚMEROS: 12, 15 Y 20 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO DE LA LXII LEGISLATURA. B. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA. C. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 55 Y 56 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA. D. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 11, 39, 53 Y 59 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA. E. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 7 Y 47 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA. F. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 2 DE LA LXIII LEGISLATURA. 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

CASO DE LOS PROYECTOS DE DICTAMENES. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN DE TRABAJO. Es cuanto diputado presidente."-----

Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo expresa:

"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al diputado secretario de la Comisión Permanente de Turismo, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma." -----

Enseguida el la Diputada Laura Vignon Carreño, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: 1.- JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- LAURA VIGNON CARREÑO. (Manifiesta PRESENTE); 4.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Diputado Secretario comunica al Presidente de la Comisión Permanente de Turismo **"se encuentran presentes los Diputados JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN, LAURA VIGNON CARREÑO, EVA DIEGO CRUZ, HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ y MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ, por lo tanto se encuentran presentes 5 integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Turismo, por lo tanto hay quórum, señor Presidente."** -----

Informado el Presidente de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Turismo, enuncia: **"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente asamblea, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Turismo. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la aprobación del orden del día que se somete a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, por lo**



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

que el Presidente de la misma, pregunta si es de aprobarse el orden del día, por lo que en votación económica pide que se sirvan levantar la mano los que estén por la afirmativa. Acto seguido, los 5 diputados levantan la mano, manifestando su conformidad con el orden del día.-----

Desahogado el tercer punto, se pasa al punto cuarto por lo que el diputado Presidente pide al Licenciado Fernando Sánchez Suárez Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión de los dictámenes que fueron proyectados y que se encuentran enunciados en el orden del día.-----

Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo, hace del conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión, quien les manifiesta "Como se ha comentado en sesiones de trabajo pasadas, quedaron diversos expedientes pendientes de dictaminación por parte de la LXII Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, en consecuencia la Presidencia de esta Comisión propone el archivo de los expedientes que a continuación de detalla, en virtud de tratarse de puntos de acuerdos presentados por los diputados integrantes de la anterior legislatura y que no generaron pronunciamiento alguno, aunado a que los mismos fueron turnados en comisiones unidas, mismos dentro de los que se encuentran:-----

A.- DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS EXPEDIENTES NÚMEROS: 12, 15 Y 20 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO DE LA LXII LEGISLATURA. -----

B. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA. -----

C. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

EXPEDIENTES 55 Y 56 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII
LEGISLATURA. -----

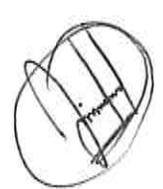
D. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA
LXIII LEGISLATURA, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 11, 39, 53 Y 59 DEL
ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE LA LXII LEGISLATURA.-----

E. DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y DE
AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA DE LA LXIII LEGISLATURA,
RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 7 Y 47 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN DE
LA LXII LEGISLATURA.-----

En uso de la palabra el Diputado Javier Velásquez Guzmán, Presidente de la
Comisión Permanente de Turismo, expresa: "se pone a consideración y discusión
de los diputados integrantes los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta."
En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen
uso de la palabra, el Presidente de la Comisión pregunta a los diputados
integrantes si es de aprobarse los proyectos de dictámenes de referencia, mismos

que someterá en una sola votación, en virtud de que se trata de archivo de
expedientes, mismos que quedaron pendientes de dictaminación por parte de la
Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura, por lo que acto seguido
el Presidente de la Comisión pide a los diputados integrantes que en votación
económica manifiesten si están de acuerdo en el sentido de la resolución de
dichos expedientes. Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la
mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de la resolución. -----

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo,
manifiesta que una vez que se han aprobado los dictámenes por el que se ordena
el archivo de los expedientes anteriormente citados, pide al Secretario Técnico
ponga a consideración de los diputados integrantes el dictamen por el que se





LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

adiciona la fracción XX del artículo 4; y se reforman la fracción IX del artículo 8 y el artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, expone a los diputados presentes que el dictamen por el que se adiciona la fracción XX del artículo 4; y se reforman la fracción IX del artículo 8 y el artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, tiene por objeto la incorporación del término de promoción turística, así como que los Municipios en los que actualmente funcionan módulos de información y orientación al turista, procuren contar con espacios dotados de la infraestructura técnica y operativa necesaria, y por último que la promoción sea generada procurando la inclusión y accesibilidad a las personas con discapacidad.-----

Una vez puesto a la consideración de los diputados integrantes el dictamen de referencia, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, lo pone a su discusión, y en virtud de que ninguno hace uso de la palabra les expresa que "se procederá a recoger la votación, misma que al tratarse de un dictamen por el que se reforma la fracción XX del artículo 4; y se reforman la fracción IX del artículo 8 y el artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, se realizará de manera nominal, misma que se efectuará bajo la siguiente forma: I. Cada Diputado Integrante de la Comisión, mencionará en voz alta su nombre y apellido, así como el sentido de su voto "en pro" o "en contra"; II. El Diputado Secretario anotará en una lista los nombres de los Diputados Integrantes que aprueben el dictamen correspondiente y los que lo rechacen; III. El Diputado Secretario realizará el cómputo respectivo y dará a conocer el resultado al Presidente, y IV. El Presidente declarará el sentido de la votación y los resolutiveos correspondientes."-----

Acto seguido, se continúa a recorrer la votación de los diputados integrantes, quienes expresan: VELÁSQUEZ GUZMÁN JAVIER. (A FAVOR); RAMÍREZ MARTÍNEZ HERIBERTO (A FAVOR); VIGNON CARREÑO LAURA (EN PRO); DIEGO CRUZ EVA (A FAVOR); MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ. (EN PRO).-



LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

PODER LEGISLATIVO

Realizada la votación el Diputado Secretario manifiesta al Presidente de la Comisión que se han emitido cinco votos a favor y cero en contra, manifestando este último "Una vez que ha sido aprobado el dictamen por el que se ordena el archivo de diversos expedientes, así como por el que se reforma la fracción XX del artículo 4; y se reforman la fracción IX del artículo 8 y el artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que el mismo sea impreso y se recaben las firmas de los diputados integrantes, para con posterioridad sea presentado en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y sea incluido en el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo. Ahora bien, una vez agotado el punto cuarto y cinco del orden del día, se pasa al punto seis ASUNTOS GENERALES, por lo que se les concede el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra y agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, el Presidente de la Comisión Permanente de Turismo da por terminada la presente sesión de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para pasar al punto siete clausura de la sesión de trabajo, por lo que a estas que son las trece horas con treinta minutos del día martes cuatro de abril del año dos mil diecisiete.

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, la presente acta fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
DE LA LXIII LEGISLATURA.**

**DIP. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN
PRESIDENTE**



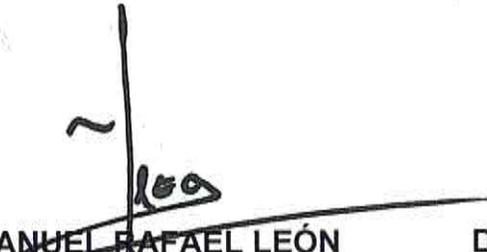
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
X. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".*



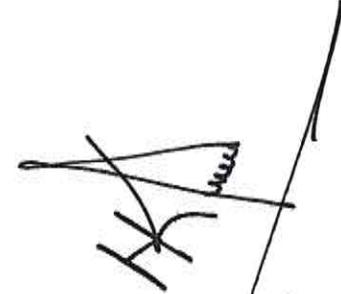
DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN
SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. LAURA VIGNON CARREÑO
INTEGRANTE



DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE



DIP. HERIBERTO RAMÍREZ
MARTÍNEZ
INTEGRANTE